

Pedro Benat <sup>207</sup> ~~Benat~~ escribano por el Rey n. S. (y. D. g.) p<sup>o</sup> el  
en todos sus Dominios y del Real Audiencia y Ayuntamiento de esta villa  
de Sevilla =

Certifico. que en el presente año se ha compuesto este  
Ayuntamiento de las personas siguientes

De Meade Mayor, Presidente desde el día primero de Enero hasta  
el veinte y ocho de Mayo que se ausenta de esta villa a la  
que no ha regresado, D.<sup>n</sup> Juan de la Torre Sanchez

De quatro Regidores amables, que lo son D.<sup>n</sup> Juan Tomas de  
Casta, D.<sup>n</sup> Celestino Fernandez Molina, Jose Martinez de  
y Pedro Bano de Gil

De un Alguacil Mayor con voto que lo fue Jose Martinez de  
Granadilla hasta el día diez de Junio en que falleció sin haberse  
sustituido en su plaza sin embargo de que en el día anterior, y  
por el Consejo se dio el quinto parte al R.<sup>o</sup> Fernando de la  
Cilleria de Granada, para que en su vista se pudiese elegir  
otro de los que pudiesen para este empleo por no haber habido  
resolución alguna de la Real Audiencia y Superioridad

De dos Diputados del Common que lo son Andres Ramirez de  
Castilla, y Fernando Gil de Seneca

Faltantemente de un Procurador Sindico que lo fue Alonso  
Granadilla de Aragon hasta el día diez de Marzo que  
se separó de este empleo por haberse exonerado a el

